

Inspección ambiental en el cauce del Río Pizote. Sector La Guinea-Birmania-Río Pizote.



Índice

- 1. Presentación.**
- 2. Informe técnico ambiental.**
- 3. Informe sobre expedientes de concesiones de explotación de materiales en cauce de dominio público, en el sector La Guinea-Birmania-Río Pizote.**
- 4. Acuerdos alcanzados.**
- 5. Conclusiones y recomendaciones.**

Marzo de 2021

1. Presentación

El sábado 6 de marzo de 2021, se realizó una inspección integral en el cauce del Río Pizote, iniciando en el sector de La Guinea, ubicado en el distrito de San José de Upala y finalizando en la comunidad de Birmania, Distrito de Dos Ríos. Donde los vecinos y vecinas vienen denunciando daños ambientales desde hace 8 años, producto de las concesiones de explotación del cauce de dominio público. Esta actividad fue organizada por la Asociación de Derechos Comunitarios Coordinadora Norte Tierra y Libertad.

El fin de la gira fue analizar la situación de los impactos ambientales producidos por la operación de las distintas concesiones de explotación de cauce de dominio público (extracción de material de los ríos) para valorar conjuntamente acciones en defensa del ambiente y la comunidad. En esta gira nos acompañaron representantes del Concejo Municipal de Upala, miembros de la comunidad de Birmania y representantes de la Coordinadora Norte Tierra y Libertad.

La gira nace con la necesidad que tienen los vecinos y vecinas de que la situación actual sea evaluada a profundidad, para que se de respuesta a los impactos ambientales que ha sufrido y que puede seguir sufriendo el Río Pizote.

Los vecinos y vecinas han venido alertando importantes alteraciones como formación y desaparición de pozas, caídas de árboles y apariciones de troncos, desviación del curso natural del río por acumulación de material generando aceleración o ralentización de la corriente del agua, además de la disminución de especies acuáticas y aves, justamente cerca de las concesiones.

Según consulta al catastro minero de la Dirección de Geología y Minas de Costa Rica se identifican 8 expedientes asociados a concesiones de explotación de materiales en cauce de dominio público en este sector de la población (vigentes, en trámite o cerradas). Se entiende como cauce de dominio público: álveo o cauce de un río o arroyo, el terreno que cubren sus aguas en las mayores crecidas ordinarias. (Reglamento al Código de Minería, No-29300-MINAE).

En los últimos años se han presentado desbordamientos y derrumbes cercanos al centro de la población que antes no eran tan frecuentes. **Ante esta situación los vecinos y vecinas solicitan la intervención de los entes competentes, para una solución integral en beneficio del ambiente y la comunidad.**

2. Informe técnico Ambiental

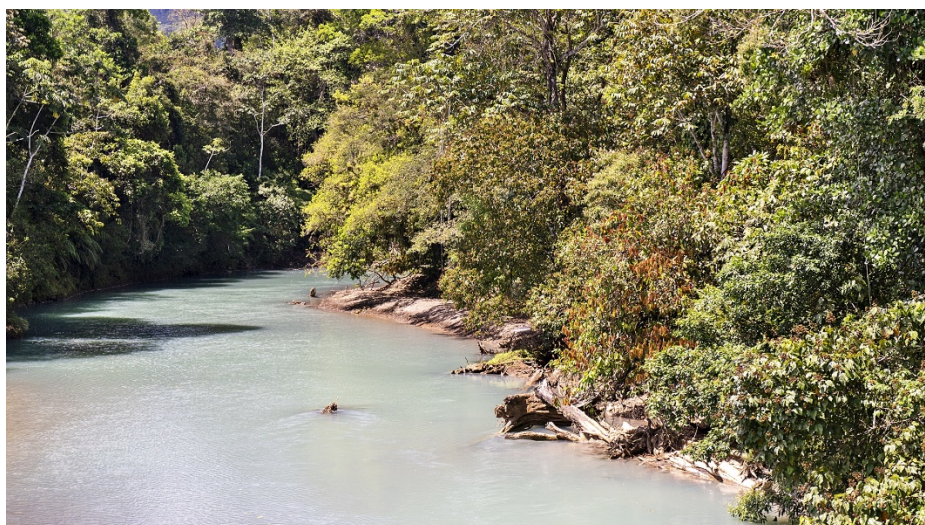
Para documentar la situación ambiental del Río Pizote en este sector, se visitaron 6 puntos a lo largo del río, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los puntos visitados.

Punto 1. Sector puente La Guinea, Distrito San José de Upala.

El río es ancho y la corriente lenta, se observa acumulación de material en la margen oeste y variedad de troncos atascados principalmente en las orillas. En el área de protección del río, se encuentran árboles de gran tamaño, pero su área es reducida y colinda con fincas altamente deforestadas.



Fotografía 1. Sector puente La Guinea.

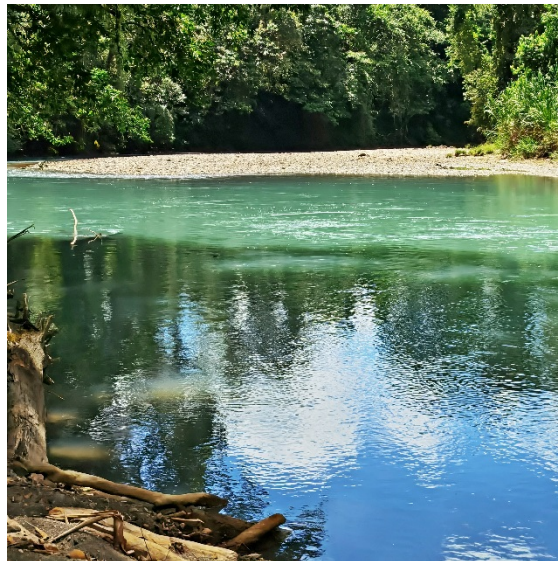


Fotografía 2. Sector puente La Guinea.

Punto 2. Sector La Guinea, Distrito San José de Upala.

Se observa una zona de abundante material sobre-explotada. Al margen sur se muestra una acumulación importante de material de piedra que genera que la corriente fluya más hacia un lado, generando un acelerado desgaste del paredón. Se observa acumulación de troncos en la ribera del río.

Más arriba de ese mismo sector, se encuentra otra acumulación de material que se extiende por aproximadamente 100 metros de largo, donde a su vez quedó una entrada de agua que provoca estancamiento, decoloración y descomposición de materia orgánica.



Fotografía 3. Sector La Guinea.



Fotografía 4. Sector La Guinea.

Punto 3. Sector La Guinea, Distrito San José de Upala.

Zona rica en material (arena) pero por sobre-explotación quedaron expuestas raíces de los árboles que ayudan a amarrar la tierra, provocando se haga más ancho y profundo de lo normal. Los vecinos mencionan que antes era común el avistamiento de especies como garrobos, piches, garzas, lagartos, entre otras especies.

El desplazamiento o velocidad de la corriente es lenta, se evidencia profundizaciones irregulares, cambio de coloración del río en diferentes partes de una misma zona. Además, presenta una pequeña extracción que genera acumulación de agua a pocos metros de la zona de extracción.



Fotografía 5. Sector La Guinea.



Fotografía 6. Sector La Guinea.

Punto 4. Sector de Birmania colindancia entre San José de Upala y Dos Ríos de Upala, Distrito de Dos Ríos.

Los vecinos aseguran que el caudal del río estaba por encima de 2 metros sobre el nivel que tiene actualmente. Se observa que gran parte del área de protección ha sido deforestada, piedras grandes dispersas a lo largo y ancho del río y ausencia de material o piedra más pequeña por sobre-explotación. La corriente se muestra más acelerada.



Fotografía 7. Sector de Birmania colindancia entre San José de Upala y Dos Ríos de Upala.



Fotografía 8. Sector de Birmania colindancia entre San José de Upala y Dos Ríos de Upala.

Punto 5. Sector de Birmania a 1 km del área de concesión de la empresa ARAYCA, Distrito de Dos Ríos.

Los vecinos aseguran que antes era común el avistamiento de grandes cantidades de garzas y otras especies de aves. Se observa afectación del cauce y rumbo natural del río por una base utilizada para la extracción de material. La velocidad de la corriente es moderada.



Fotografía 9. Sector de Birmania.



Fotografía 10. Sector de Birmania.

Punto 6. Sector Puente colgante de Birmania, Distrito de Dos Ríos.

Vecinos cuentan que antes de la construcción del puente, solían lavar y pescar justo en el área que utilizaban para cruzar el río de lado a lado. Este puente fue construido por la Comisión Nacional de Emergencias, durante la atención del Huracán Otto.

Actualmente más de la mitad del río fue intervenida para la construcción de un camino o calle que utilizan para la extracción de material en el área concesionada. A un lado del camino se observa agua empozada, que no tiene salida, dejando atrapadas a pequeñas especies (aluminas y renacuajos). Además, provoca la proliferación o reproducción de mosquitos y la descomposición de materia orgánica.

Del otro lado de la calle, el río fue profundizado y la angostura generada por la construcción de dicho camino provoca la aceleración de sus aguas. A pocos metros de la zona de protección del río se evidencian alcantarillas y operación de maquinaria pesada.



Fotografía 11. Sector Puente colgante de Birmania.



Fotografía 12. Sector Puente colgante de Birmania.



Fotografía 13. Sector Puente colgante de Birmania.



Fotografía 14. Sector Puente colgante de Birmania.

1. No. Expediente 3-2007

Concesionario: ARAYCA S.A.

Estado: Vigente

Plazo: 5 años a partir del 9 de enero de 2017.

Volumen de extracción: 3999 m³ por año.

Regente y apoderados: Geol. Leidy Cháves González y Geol. Pedro Cháves González

Notas:

Desde el año 2015 los y las vecinas, a raíz de la preocupación por lo daños ambientales, han interpuesto distintos procesos en instituciones públicas: Tribunal Ambiental Administrativo, MINAE, Dirección de Geología y Minas, Municipalidad de Upala y se interpuso un recurso de amparo ante la Sala Cuarta que fue declarado parcialmente con lugar. (Exp. 15014042-0007-CO).

La Municipalidad en el año 2015, a través de la Unidad de Gestión Ambiental de Upala, presenta el informe de inspección técnica UGA-ITA-0001-2015, en relación la situación ambiental apunta;

- El cauce del río sufrió una modificación en su dinámica, se amplió la anchura del cauce influyendo en la morfología del río. (Pág. 4)
- Se observa un camino en el cauce del río elaborado posiblemente por la maquinaria que extrae material. (Pág. 5)
- Se ha provocado una desestabilización en el cauce del río, como consecuencia se confirmó erosión en las márgenes y un cambio en su dinámica natural. (Pág.6)
- Se estima que en época lluviosa se de un posible desbordamiento y afectación de la fauna que habita en el río. (Pág.6)

Ubicación:

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

SITO EN: Birmania, Distrito: 06 Dos Ríos, Cantón: 13 Upala, Provincia: 02 Alajuela.

HOJA CARTOGRÁFICA:

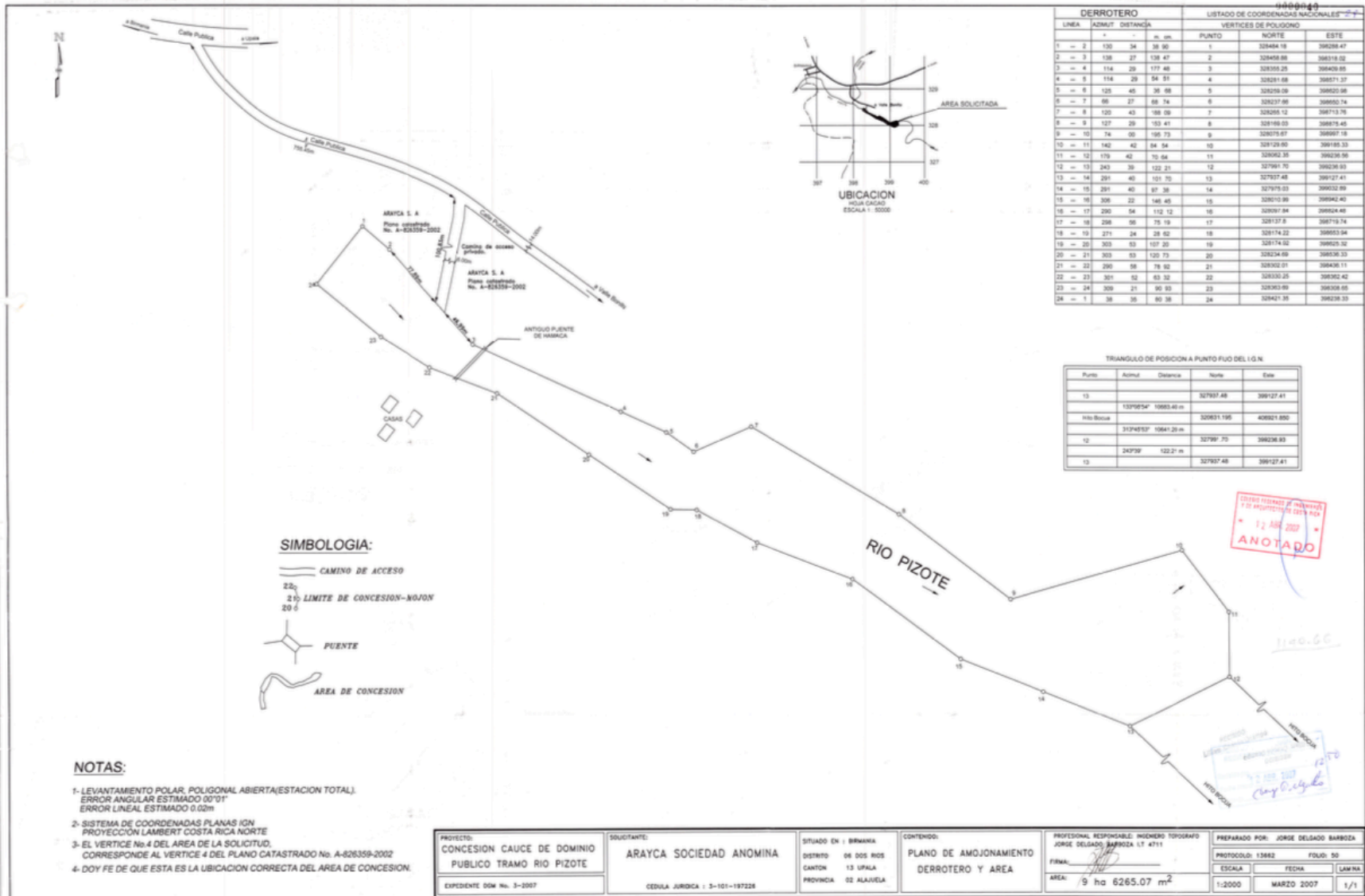
Hoja Cacao, escala 1:50.000 del I.G.N.

LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA:

Entre coordenadas generales: 328421.35 – 328484.18 Norte, 398238.33 – 398288.47 Este límite aguas arriba, 328062.35 – 327991.70 Norte, 399236.93 – 399127.41 Este límite aguas abajo.

ÁREA SOLICITADA:

9 ha 6265.07 m², longitud promedio 1140.66 metros, según consta en plano aportado al folio 29.



DERROTERO			LISTADO DE COORDENADAS NACIONALES		
LINEA	ADMIT	DISTANCIA	VERTICES DE POLIGONO		
			PUNTO	NORTE	ESTE
1	-	2	130	34	38 96
2	-	3	138	27	138 47
3	-	4	114	29	177 48
4	-	5	114	29	84 51
5	-	6	125	45	36 48
6	-	7	86	27	86 74
7	-	8	120	43	188 09
8	-	9	127	29	183 41
9	-	10	74	00	195 73
10	-	11	142	42	84 54
11	-	12	119	40	76 54
12	-	13	243	39	122 21
13	-	14	291	40	121 70
14	-	15	291	40	87 38
15	-	16	306	22	148 45
16	-	17	290	54	112 12
17	-	18	298	56	75 19
18	-	19	271	24	28 82
19	-	20	303	53	107 20
20	-	21	303	53	120 73
21	-	22	290	58	78 82
22	-	23	301	52	83 32
23	-	24	309	21	90 83
24	-	1	38	35	90 38

TRIANGULO DE POSICION A PUNTO FIJO DEL I.G.N.

Punto	Admit	Distancia	Norte	Este
13		327937.48	399127.41	
Hito Balsa		1337954"	10983.40 m	
12		31348137	10641.26 m	
13		243739	122.21 m	

SIMBOLOGIA:

- CAMINO DE ACCESO
- LIMITE DE CONCESION-NOJON
- FUENTE
- AREA DE CONCESION

- NOTAS:**
- LEVANTAMIENTO POLAR. POLIGONAL ABIERTA(ESTACION TOTAL). ERROR ANGULAR ESTIMADO 00'01" ERROR LINEAL ESTIMADO 0.02m
 - SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS ION PROYECCION LAMBERT COSTA RICA NORTE
 - EL VERTICE No.4 DEL AREA DE LA SOLICITUD. CORRESPONDE AL VERTICE 4 DEL PLANO CATASTRADO No. A-826359-2002
 - DOY FE DE QUE ESTA ES LA UBICACION CORRECTA DEL AREA DE CONCESION.

PROYECTO: CONCESION CAUCE DE DOMINIO PUBLICO TRAMO RIO PIZOTE EXPEDIENTE DOM No. 3-2007	SOLICITANTE: ARAYCA SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA : 3-101-197228	SITUADO EN : BIRAHUA DISTRITO 06 DOS RIOS CANTON 13 UPLA PROVINCIA 02 ALAJUELA	CONTENIDO: PLANO DE AMOJONAMIENTO DERROTERO Y AREA	PROFESIONAL RESPONSABLE: INGENIERO TOPOGRAFICO JORGE DELSAO BARBOZA LT 4711 FIRMA: <i>Jorge Delso Barboza</i>	PREPARADO POR: JORGE DELSAO BARBOZA PROTOCOLO: 13662 FOLIO: 50 ESCALA: FECHA: MARZO 2007 LAMINA: 1/1
--	--	--	--	---	---

2. No. Expediente 14-2010

Concesionario: CITRICOS DE GUANACASTE S.A.

Estado: Vigente

Plazo: 5 años partir del 31 de agosto de 2020.

Volumen de extracción:

Regente: Geol.Karen Zárate

Nota:

En esta concesión existe un contrato privado (arrendamiento de maquinaria y venta de material) entre CITRICOS DE GUANACASTE S.A. y ARAYCA S.A.

Ubicación:

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

SITO EN: Distrito 07 Dos Ríos, Cantón 13 Upala, Provincia 02 Alajuela.

HOJA CARTOGRÁFICA:

Hoja cartográfica Upala, escala 1:50.000 del I.G.N.

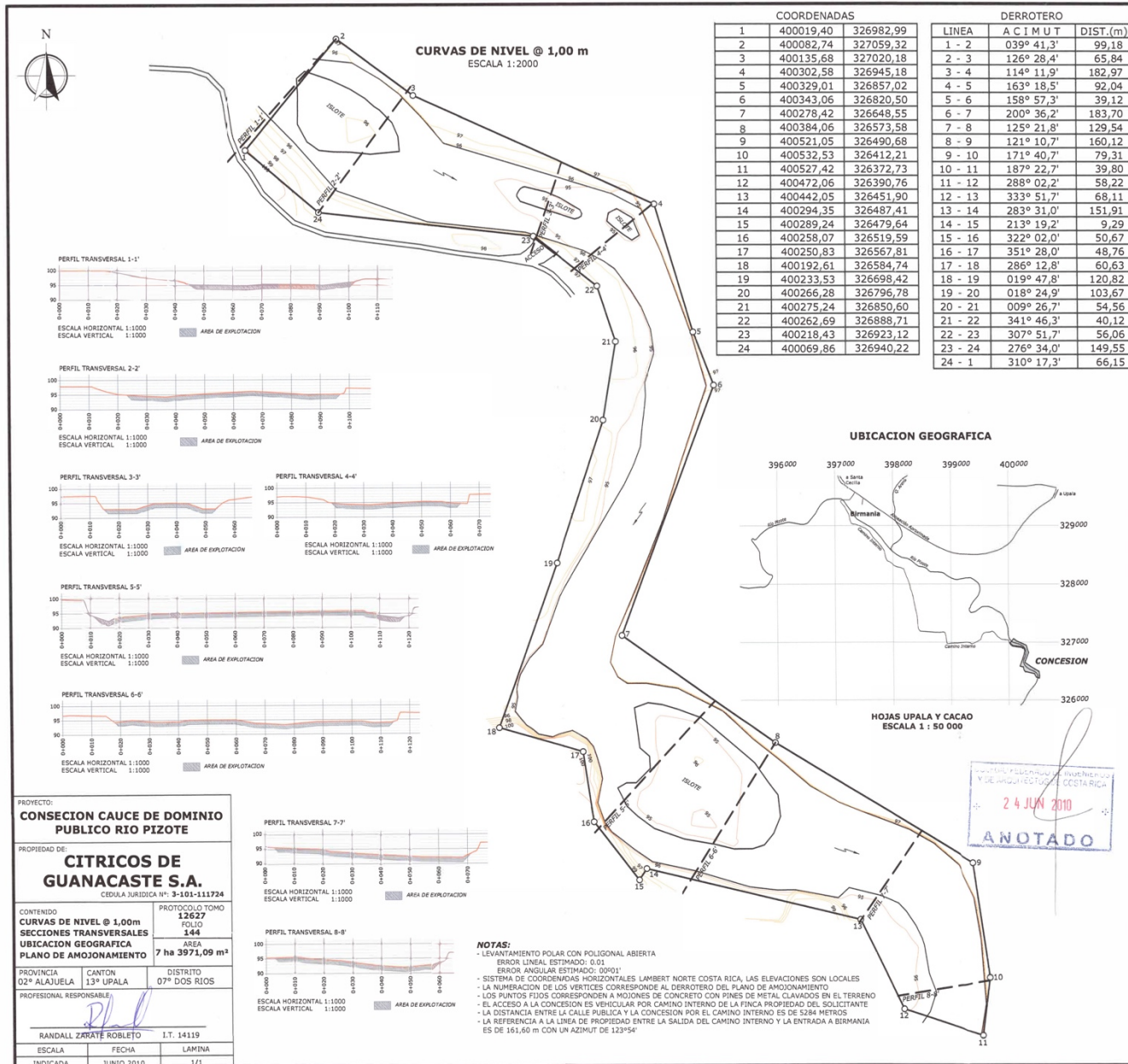
LOCALIZACIÓN CARTOGRÁFICA:

Entre coordenadas generales 326982.99 – 327059.32 Norte, 400019.40 – 400082.74

Este límite aguas arriba y 326372.73 – 326390.76 Norte, 400527.42 – 400472.06 Este límite aguas abajo.

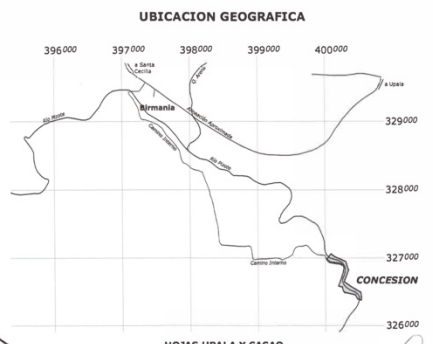
ÁREA SOLICITADA:

7 ha 3971.09 m², longitud promedio 976.37 metros, según consta en plano aportado al folio 48.



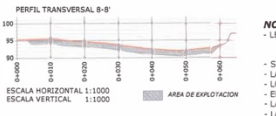
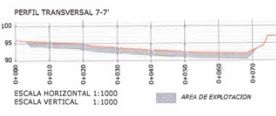
COORDENADAS	
1	400019,40 326982,99
2	400082,74 327059,32
3	400135,68 327020,18
4	400302,58 326945,18
5	400329,01 326857,02
6	400343,06 326820,50
7	400278,42 326648,55
8	400384,06 326573,58
9	400521,05 326490,68
10	400532,53 326412,21
11	400527,42 326372,73
12	400442,06 326390,76
13	400442,05 326451,90
14	400294,35 326487,41
15	400289,24 326479,64
16	400258,07 326519,59
17	400250,83 326567,81
18	400192,61 326584,74
19	400233,53 326698,42
20	400266,28 326796,78
21	400275,24 326850,60
22	400262,69 326888,71
23	400218,43 326923,12
24	400069,86 326940,22

DERROTERO		
LINEA	A C I M U T	DIST.(m)
1 - 2	039° 41,3'	99,18
2 - 3	126° 28,4'	65,84
3 - 4	114° 11,9'	182,97
4 - 5	163° 18,5'	92,04
5 - 6	158° 57,3'	39,12
6 - 7	200° 36,2'	183,70
7 - 8	125° 21,8'	129,54
8 - 9	121° 10,7'	160,12
9 - 10	171° 40,7'	79,31
10 - 11	187° 22,7'	39,80
11 - 12	288° 02,2'	58,22
12 - 13	333° 51,7'	68,11
13 - 14	283° 31,0'	151,91
14 - 15	213° 19,2'	9,29
15 - 16	322° 02,0'	50,67
16 - 17	351° 28,0'	48,76
17 - 18	286° 12,8'	60,63
18 - 19	019° 47,8'	120,82
19 - 20	018° 24,9'	103,67
20 - 21	009° 26,7'	54,56
21 - 22	341° 46,3'	40,12
22 - 23	307° 51,7'	56,06
23 - 24	276° 34,0'	149,55
24 - 1	310° 17,3'	66,15



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y DESENVOLUPOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES DE COSTA RICA
 24 JUN 2010
 ANOTADO

PROYECTO: CONSECCION CAUCE DE DOMINIO PUBLICO RIO PIZOTE		
PROPIEDAD DE: CITRICOS DE GUANACASTE S.A. CEDULA JURIDICA N°: 3-101-111724		
CONTENIDO CURVAS DE NIVEL @ 1,00m SECCIONES TRANSVERSALES UBICACION GEOGRAFICA PLANO DE AMONIAMIENTO	PROTOCOLO/TOMO 12627 FOLIO 344 AREA 7 ha 3971,09 m²	
PROVINCIA 02° ALAJUELA	CANTON 13° UPALA	DISTRITO 07° DOS RIOS
PROFESIONAL RESPONSABLE: 		
RANDALL ZARRATE ROBLETO		I.T. 14119
ESCALA INDICADA	FECHA JUNIO 2010	LAMINA 1/1



NOTAS:
 - LEVANTAMIENTO POLAR CON POLIGONAL ABIERTA
 - ERROR LINEAL ESTIMADO: 0,01
 - ERROR ANGULAR ESTIMADO: 00'01"
 - SISTEMA DE COORDENADAS HORIZONTALES LAMBERT NORTE COSTA RICA, LAS ELEVACIONES SON LOCALES
 - LA NUMERACION DE LOS VERTICES CORRESPONDE AL DERROTERO DEL PLANO DE AMONIAMIENTO
 - LOS PUNTOS FIJOS CORRESPONDEN A MOJONES DE CONCRETO CON PINES DE METAL CLAVADOS EN EL TERRENO
 - EL ACCESO A LA CONCESION ES VEHICULAR POR CAMINO INTERNO DE LA FINCA PROPIEDAD DEL SOLICITANTE
 - LA DISTANCIA ENTRE LA CALLE PUBLICA Y LA CONCESION POR EL CAMINO INTERNO ES DE 5284 METROS
 - LA REFERENCIA A LA LINEA DE PROPIEDAD ENTRE LA SALIDA DEL CAMINO INTERNO Y LA ENTRADA A BIRMANIA ES DE 161,60 m CON UN AZIMUT DE 123°54'

3. No. Expediente 14T-2015

Concesionario: ARAYCA S.A.

Estado: Temporal

Regente: Geol.Leydi Cháves González.

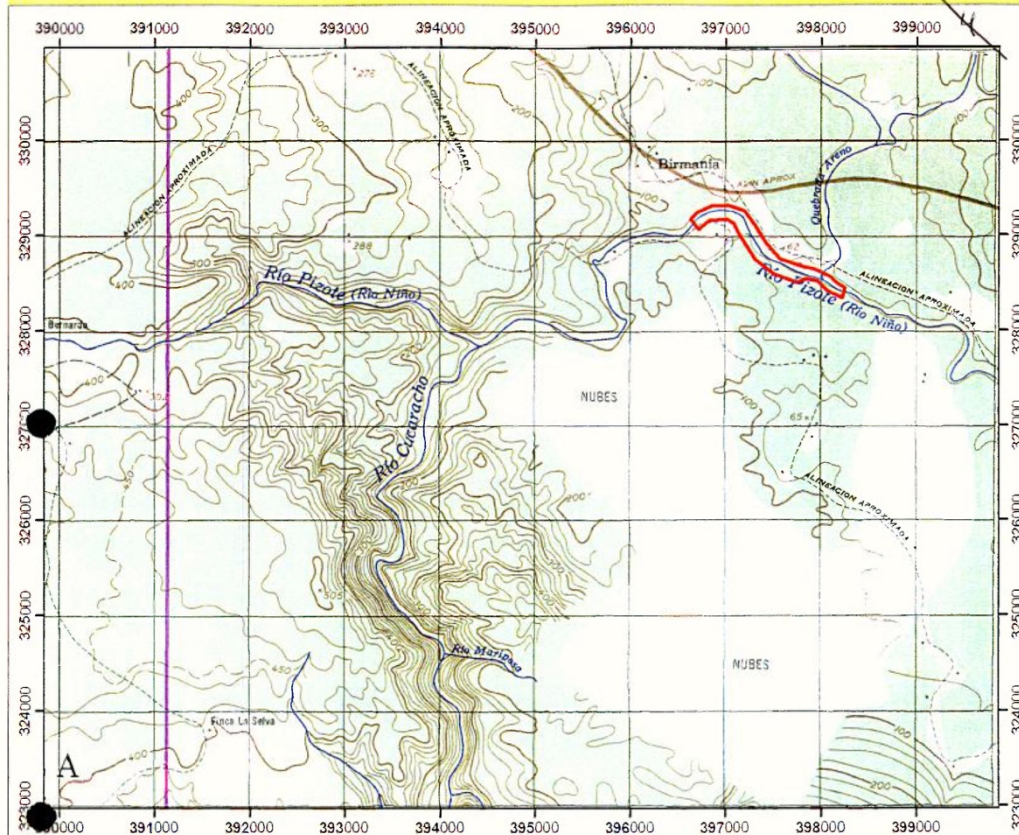
Ubicación

2.1 Ubicación geográfica

El tramo del río Pizote en el que se quiere solicitar la concesión se ubica al suroeste de la localidad de Birmania, en el distrito de Dos Ríos, cantón de Upala, provincia de Alajuela. Se accede a la zona por la ruta nacional 4 y se ingresa por el camino vecinal a Birmania hasta el punto de la concesión. El tramo de río correspondiente con el área de proyecto está delimitado aproximadamente entre los puntos con coordenadas Lambert Norte: 396670 E y 329129 N aguas arriba y 398232 E y 328410 N aguas abajo sobre el río Pizote. El área de proyecto se puede ubicar en las coordenadas indicadas en la Hoja Cartográfica IGN "Cacao" 3148 IV. La ubicación cartográfica se presenta en la **figura 1**.

Ubicación - CDP Río Pizote

0000004

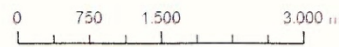


 Pizote

Localidad: Birmania
Distrito: Dos Ríos
Cantón: Upala
Provincia: Alajuela



1:50.000



Proyección Lambert Norte



Fuente: I.G.N. Hoja Cartográfica Cacao 1:50.000

Responsable: Geól. Leidy Chaves González

4. No. Expediente 91T-2016

Concesionario: Grupo Arayca del Norte S.A.

Estado: Archivado

Sin información adicional.

5. No. Expediente 2018-CDP-CNE-037

Concesionario: Comisión Nacional de Emergencias (Municipalidad de Upala)

Estado: Temporal

Sin información adicional.

6. No. Expediente 2019-CDP-CNE-043**Concesionario:** Municipalidad de Upala**Estado:** Cerrado.**Volumen de extracción:** 13692 m³ (en el Río Pizote) y 86184 m³ (en total sumando los 3 ríos y la quebrada a intervenir).**Plazo:** 120 días a partir del 6 de junio de 2019**Regente:** Geol.Leydi Cháves G.**Notas:**

El 3 de junio de 2019, el anterior alcalde Juan Acevedo, hizo solicitud de permiso especial de extracción materiales en los Ríos Pizote, Guacalito, y Bijagua y la quebrada La Chepa, bajo la Ley No. 8668 y el Decreto de Ejecutivo de emergencia nacional por el Huracán Otto, No. 40027, bajo el argumento de la necesidad de arreglar varios caminos. A continuación se presentan datos relacionados con la explotación en el sector Birmania – Río Pizote.

El 6 de junio se recomendó la aprobación de la concesión por parte de la Dirección General de Minas.

Según bitácora de la regencia del 14 de junio de 2019, los caminos aprobados para esta concesión fueron: C-2-13-007 y C-2-13-117.

El 18 de julio de 2019, el entonces alcalde, solicitó la suspensión temporal de la concesión, debido a: “a que por un error se solicitó la certificación de caminos equivocados ante la Comisión Nacional de Emergencias”.

El 12 de agosto de 2019, el entonces alcalde, confiere poder especial a la geóloga Leidy Chaves González, para actuar en nombre de la Municipalidad de Upala en este expediente. Cabe indicar que la geóloga regente de esta concesión es regente y apoderada de la concesión 3-2007 y regente de concesión 14T-2015, ambas de ARAYCA S.A.

El 27 de agosto del 2019, el entonces alcalde, comunica al MINAE de que se reiniciaron labores y que se ingresará al cauce del Río e informó de una contratación de maquinaria a distintas empresas para la extracción del material. Las empresas contratadas fueron: EXCAVACIONES Y ACARREOS DEL NORTE R Y G S.A. (cédula jurídica: 3-101-474672), MULTISERVICIOS GEDEÓN S.A. (cédula jurídica: 3-101-311809), ARAYCA S.A. Además, se contó con maquinaria propiedad de la Municipalidad.

El 19 de setiembre de 2019, vecinos de Birmania denunciaron operaciones de extracción en el área de esta concesión.

El 13 de octubre de 2019, la Dirección de Geología y Minas acuerda no aprobar la de suspensión de obras solicitada, e instruyó el cierre técnico de la concesión.

En agosto de 2020, la geóloga regente Leidy Chaves, presentó el documento “Cierre técnico. Proyecto cauce de dominio público Río Pizote expediente 2019-CDP-CNE-043”. De este documento destacamos lo siguiente;

- Con respecto al tiempo de extracción, el documento no precisa las fechas ni las horas en las cuales se realizó dicha extracción, de forma ambigua establece que fue durante un mes, entre setiembre y octubre de 2019.
- No se establece de forma precisa el volumen del material extraído.
- No se establece claramente cual fue el destino del material extraído. En este sentido dice textualmente: “Pese a no encontrarse la documentación de respaldo sobre la utilización de los materiales, durante las inspecciones se pudo constatar la presencia de maquinaria extrayendo material de la fuente en el mes de octubre”. Pág 5.
- El 14 de diciembre de 2019, se da por cerrada esta concesión, según consta en bitácora de la regencia.

El 17 de diciembre de 2020, la actual alcaldesa de Upala, Yamileth López, presentó ante la Dirección de Geología y Minas el anterior informe de cierre técnico para esta concesión.

Ubicación

a) La ubicación del área por beneficiar con la solicitud.

El área a beneficiar se encuentra en la localidad de Birmania, en el límite de los distritos Aguas Claras, San José y Dos Ríos, cantón Upala, de la provincia Alajuela entre las coordenadas Lambert Norte: 397,264.8 E y 329,056.8 N aguas arriba y 399,057.376 E y 328,096.5 N aguas abajo, hoja cartográfica Cacao, escala 1:50 000 del Instituto Geográfico Nacional (Mapa 1).



Las siguientes fotografías corresponden al sitio actual, donde se desarrolló la explotación de esta concesión.



7. No. Expediente 2019-CDP-PRI-008

Concesionario: QUEBRADOR RÍO PIZOTE S.A.

Estado: Temporal

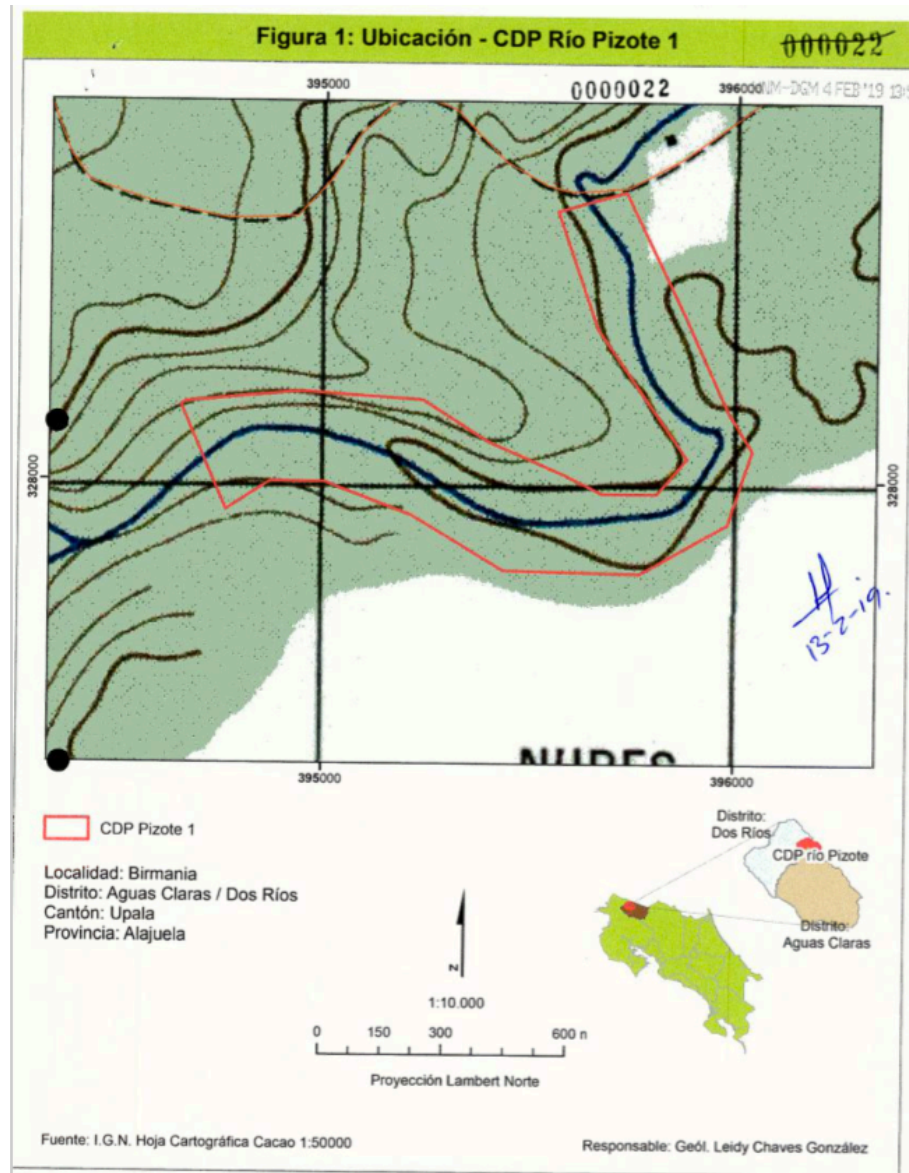
Nota:

Esta concesión se desarrolla en un área previamente reservada por la empresa ARAYCA S.A. cuyo apoderado legal es la misma persona de QUEBRADOR RIO PIZOTE S.A.

Ubicación:

Ubicación topográfica aproximada: Coordenadas Lambert Norte 394636 E y 328079 N aguas arriba y 395623 E y 328803 N aguas abajo sobre el río Pizote. Hoja Cartográfica Cacao, escala 1:50 000 del IGN.

Ubicación administrativa: Se ubica en la provincia de Alajuela, cantón de Upala, distrito de Aguas Claras.



8. No. Expediente 2019-CDP-PRI-066

Concesionario: Agregados Maleku S.A.

Estado: En trámite de otorgamiento.

Regente: Geol. Karen Zárate

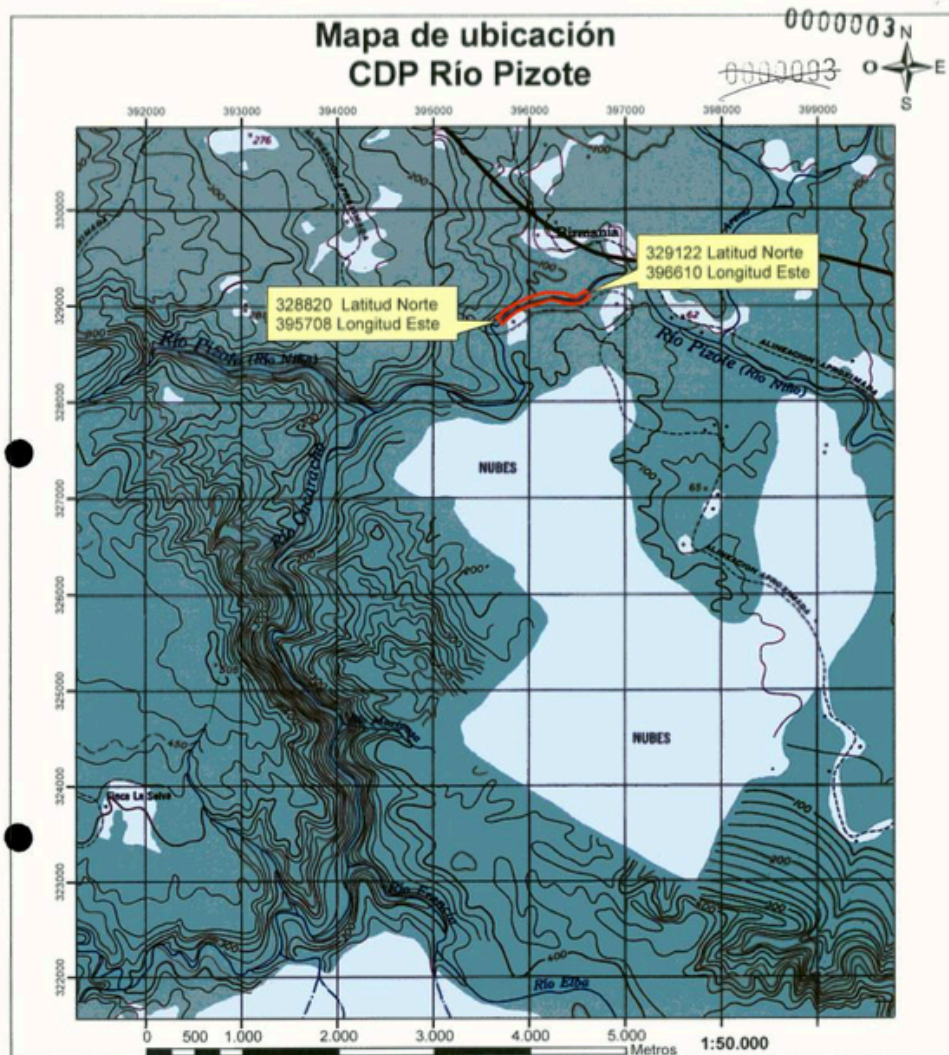
Nota: Esta concesión se pretende realizar utilizando dos propiedades que pertenecen a CÍTRICOS GUANACASTE S.A.

Ubicación:

-Área reservada entre las coordenadas: (1 214 332, 359 489) y (1 214 633, 360 395) CRTM05

- Longitud aproximada 1000m (Una unidad)

Mapa de ubicación CDP Río Pizote



Simbología

 Área a Reservar



Profesional responsable:
Consultorias Ambientales Guayacán
EC-02-2010

Distritos: Aguas Claras
y Dos Ríos
Cantón: Upala
Provincia: Alajuela
Hoja Cartográfica: Cacao
IGN. Escala 1: 50 000

Coordenadas Lambert Norte
Dibujó: Jonathan Martínez M.
info@consultoraguayacan.com

4. Acuerdos sobre inspección ambiental en el río Pizote, Birmania de Upala.

El día 6 de marzo del presente año se realizó una inspección ambiental en el río Pizote en Birmania de Upala. Estuvieron presente vecinos y vecinas de la comunidad, ASADA de Birmania, regidores del Concejo Municipal de Upala, Comité Local de Emergencia y la organización Coordinadora Norte Tierra y Libertad; dado a diversas denuncias interpuestas por la comunidad por daños ambientales en el cauce, que vienen presentándose desde hace aproximadamente 8 años, a consecuencia de las concesiones de explotación de cauce de dominio público (extracción de material).

En esa gira, se inspeccionaron distintos puntos del Río Pizote para dar un abordaje completo de las dimensiones de los daños ambientales, en este sentido se recolectaron datos y evidencias de lo dicho, para realizar un informe a la comunidad y las instituciones respectivas. Para ello se llegó acuerdos entre la Coordinadora Norte Tierra y Libertad y los regidores del Concejo Municipal de Upala.

Detallamos los acuerdos de la gira de inspección:

- Los Regidores de la Municipalidad de Upala van a realizar un informe objetivo sobre la inspección en el Río Pizote para presentarlo al Concejo Municipal.
- Los Regidores se comprometen a solicitar la información o documentación sobre el estado actual de los permisos de extracción de dominio público en Río Pizote de Birmania.
- La Coordinadora Norte Tierra y Libertad brindará la documentación que posee actualmente y la compartirá con los regidores presentes.
- La Coordinadora Norte Tierra y Libertad solicitará una audiencia ante el Concejo Municipal para exponer el informe sobre la inspección realizada en el Río Pizote.
- La Coordinadora Norte Tierra y Libertad y los Regidores presentes mantendrán un canal de comunicación entre ambas partes, con el fin de dar el seguimiento debido a la problemática socio ambiental en la comunidad.

5. Conclusiones y recomendaciones

La situación ambiental que se documentó en la inspección del día 6 de marzo de 2021, corrobora que lo anteriormente documentado en el año 2015 por la Municipalidad de Upala.

Existe una relación directa entre la situación de los impactos ambientales documentados y la operación de las distintas concesiones de explotación de materiales en cauce de dominio público en el sector en cuestión.

Los y las vecinas han venido reclamando la atención de las autoridades locales y nacionales, estableciendo distintas denuncias, que no han conducido a resolver los problemas planteados. Tal y como se reconoce desde el año 2015, existe riesgo a inundaciones asociado a la situación ambiental, producto de la operación de las distintas concesiones.

Debido a lo anterior es necesario que **se suspendan las concesiones** hasta que establezca una evaluación integral del impacto ambiental generado por las mismas y se realice un estudio que determine cual es la situación de riesgo y vulnerabilidad que enfrenta la comunidad de Birmania. Lo anterior con el objetivo de establecer si realmente es viable a la luz de tantos años de impacto ambiental y por la situación de riesgo que estas concesiones sigan operando.

Como se desprende del apartado de los expedientes, existen muchas interrogantes que deben ser abordadas por las instancias pertinentes a la luz de la normativa particular, que regula lo referido a la explotación de materiales en cauce de dominio público y a la administración pública.

Nos parece particularmente grave que en el informe de cierre técnico de la concesión 2019-CDP-CNE-043, no se establezca con claridad el destino de los materiales extraídos. Este informe debe ser analizado desde un punto de vista legal, para saber si se ajusta o no a lo establecido por la normativa vigente.

Genera dudas que el anterior alcalde haya dado un poder de representación de la Municipalidad y nombrado como regente, a la misma persona que funge como apodera y regente de concesiones de la empresa ARAYCA S.A.

En este sentido, se debe indagar si existen procesos de investigación judicial asociados a la problemática descrita, y si no los hubiere; instancias como el Concejo Municipal podría activar distintos mecanismos de investigación.

Asociación de Derechos Comunitarios
Coordinadora Norte Tierra y Libertad
Cédula jurídica: 3-002-789926
Contacto: prensa.cntl@gmail.com
Costa Rica